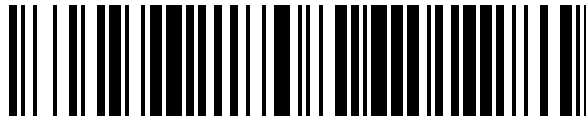


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 087 479**

21 Número de solicitud: 201300683

51 Int. Cl.:

**A44C 25/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.07.2013**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**14.08.2013**

71 Solicitantes:

**SCHURICHT, Heike (100.0%)**

**Caspe 72 3-2**

**08010 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

**SCHURICHT, Heike**

54 Título: **Objeto de adorno**

**ES 1 087 479 U**

## DESCRIPCIÓN

Objeto de adorno.

5 **Objeto de la invención.**

La presente invención se refiere a un objeto de adorno, que presenta la particularidad de permitir la incorporación de productos comestibles de modo perfeccionado y liberable.

10

**Sector de la técnica.**

Esta invención es aplicable en la fabricación de objetos de adorno, de uso personal.

15

**Estado de la técnica.**

Existen en el mercado objetos de adorno que incorporan productos comestibles perforados, tales como caramelos, ensartados en un hilo elástico que está anudado por sus extremos conformando un collar, pulsera o similar.

20

Generalmente estos objetos de adorno se llevan rodeando una parte del cuerpo del usuario, en directo contacto con la piel y con el sudor, lo que conlleva un riesgo de contaminación por bacterias y no resulta higiénicamente adecuado. Además existe un riesgo real de que el sabor de dichos productos comestibles pueda verse alterado por restos de jabón, cremas, perfumes u otros productos aplicados sobre la piel.

25

Además, la necesidad de ensartar los productos comestibles en un hilo determina que los objetos de adorno solo puedan incorporar aquellos productos comestibles que tengan una composición que permita su perforación o que dispongan de un agujero para poder enhilarlos.

30

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, cabe señalar que, por parte de la solicitante, se desconoce la existencia de otros antecedentes de objetos de adorno, de uso personal, que presenten unas características adecuadas para incorporar productos comestibles, tales como caramelos o golosinas de forma individualizada, en unas condiciones higiénicas adecuadas para su consumo y con posibilidad de extracción, sin variar la estructura del objeto de adorno. Por tanto el problema técnico que plantea es el desarrollo de un objeto de adorno que permita resolver los inconvenientes mencionados.

10

### **Explicación de la invención**

Con objeto de aportar una solución a los problemas anteriormente descritos, se da a conocer un objeto de adorno que presenta unas características orientadas a permitir la incorporación de productos comestibles en el objeto de adorno y su posterior extracción o sustitución por parte del usuario de una forma fácil y sencilla, manteniendo dichos productos comestibles sin contacto directo con la piel y en unas condiciones higiénicas adecuadas para su consumo.

20 Este objeto de adorno puede presentar diferentes configuraciones, conformando una pulsera, un brazalete, un collar, una gargantilla, un broche, un anillo, un colgante, o cualquier otro complemento, e incluso prenda de vestir ya que ello no afecta a la esencia de la invención.

25 Para conseguir los objetivos propuestos, el objeto de adorno de esta invención comprende: un cuerpo principal de un material elástico, no tóxico y apto para uso en el sector alimentario, en el que se encuentra definido al menos un receptáculo con una boca frontal; y al menos un producto comestible de forma y dimensiones adecuadas para introducirse o extraerse de forma ajustada a través de la boca frontal de un receptáculo del cuerpo principal y permanecer retenido en el interior de dicho receptáculo por la presión del propio material elástico conformante del cuerpo principal.

Dicho receptáculo comprende una superficie posterior y una pared lateral que delimita la boca frontal. La mencionada superficie posterior del receptáculo impide que el producto comestible alojado en su interior, entre en contacto con la piel del usuario, manteniéndolo en unas condiciones higiénicas adecuadas para su consumo.

La forma y dimensiones de los productos comestibles son adecuadas para permitir su introducción ajustada en un receptáculo del objeto de adorno y su posterior extracción mediante una simple deformación elástica del receptáculo en cuestión. De este modo se resuelven los inconvenientes mencionados anteriormente, ya que resulta innecesario que el producto comestible disponga de un orificio para su enhebrado los receptáculos permiten alojar cualquier producto comestible de formas y dimensiones adecuadas, independientemente de su composición.

En una realización de la invención la boca frontal del receptáculo comprende en su contorno interior al menos un tope o labio adecuado para la retención de un producto comestible en el interior de dicho receptáculo, y en una posición visible a través de dicha boca frontal.

Con el fin de mejorar la adaptación y sujeción entre el producto comestible y el respectivo receptáculo, se ha previsto que dicho receptáculo y el correspondiente producto comestible puedan disponer en su zona posterior de un apéndice y de un rebaje complementarios de acoplamiento.

El material elástico conformante del cuerpo principal, y del receptáculo, o receptáculos, definidos en el mismo, es preferiblemente silicona por sus propiedades: alta moldeabilidad, antiadherente y resistente, fácil de limpiar, no tóxico, inodoro, insípido, y no favorecer el crecimiento de moho y bacterias; aunque no se descarta la utilización de otros productos elásticos de uso alimentario, adecuados para esta aplicación.

Para facilitar la utilización de este objeto de adorno por parte del usuario, puede comprender en su cuerpo principal: unos medios de sujeción, tipo aro, correa o similar, definidos en el propio material elástico de dicho cuerpo principal; al menos un pasaje adecuado para el montaje de un elemento de sujeción externo tipo  
5 cadena, correa, gancho, eslabón, anilla o similar; o bien un alojamiento adecuado para el acoplamiento liberable de un dispositivo de sujeción externo, tal como un imperdible, una pinza u otro.

### **Breve descripción de los dibujos**

10

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de figuras, en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo  
15 siguiente:

- La figura 1 muestra una vista explosionada en perspectiva de un ejemplo de realización del objeto de adorno según la invención, en la que el cuerpo principal conforma un anillo.

20

- La figura 2 muestra una vista en planta superior del objeto de adorno de la figura 1, con el producto comestible alojado en un receptáculo del cuerpo principal.

25

- La figura 3 muestra una vista en planta inferior del objeto de adorno de la figura 1.

- La figura 4 muestra una vista explosionada, en alzado del frontal, del objeto de adorno de la figura 1 seccionado por un plano vertical.

30

- La figura 5 muestra un detalle en alzado de un receptáculo, seccionado verticalmente y deformado elásticamente durante la introducción de un producto comestible en su interior.

- La figura 6 muestra una vista análoga a la anterior, una vez introducido el producto comestible en el interior del receptáculo.
- 5 - La figura 7 muestra un detalle en alzado del receptáculo, seccionado verticalmente y deformado elásticamente durante la extracción de un producto comestible de su interior.
- La figura 8 muestra una vista explosionada, en alzado frontal y seccionado por  
10 un plano vertical, de una variante de realización del objeto de adorno mostrado en la figura 1, en la que el producto comestible y receptáculo del cuerpo principal disponen en su zona posterior de un apéndice y de un rebaje complementario de acoplamiento.
- 15 - La figura 9 muestra una vista en perspectiva anterior de una variante de realización del objeto de adorno, conformando en este caso una pulsera con un receptáculo para el alojamiento de un producto comestible.
- La figura 10 muestra una vista en perspectiva posterior de la variante de  
20 realización del objeto de adorno de la figura 9.
- La figura 11 muestra una vista en perspectiva de una variante de realización del objeto de adorno, conformando un collar y en el que el cuerpo principal comprende unos medios de sujeción definidos en el propio material elástico de  
25 dicho cuerpo principal (1).
- La figura 12 muestra una variante de realización del objeto de adorno conformando un colgante, cuyo cuerpo principal comprende un pasaje para el montaje de un elemento de sujeción externo a modo de cadena o correa.  
30
- La figura 13 muestra una vista de perfil del cuerpo principal del objeto de adorno de la figura 12 seccionado por un plano vertical, permitiendo la observación del

pasaje para el montaje del elemento de sujeción externo.

- La figura 14 muestra una vista en alzado posterior de una variante de realización del objeto de adorno según la invención, conformando un broche cuyo cuerpo principal comprende en su zona posterior un alojamiento adecuado para el  
5 acoplamiento liberable de un dispositivo de sujeción externo.

- La figura 15 muestra una vista explosionada de perfil y seccionada por un plano vertical, de la variante de realización del objeto de adorno representado en la  
10 figura 14.

- La figura 16 muestra una vista en planta superior seccionada por un plano vertical, de la variante de realización del objeto de adorno representado en la  
15 figura 14.

#### **Realización preferida de la invención.**

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras 1 a 4 el objeto de adorno comprende un cuerpo principal referenciado en su conjunto como (1), realizado en  
20 un material elástico y no tóxico, concretamente en este caso silicona, encontrándose definido en dicho cuerpo principal (1) un receptáculo (10) para la introducción y extracción de un producto comestible (2), en dicho ejemplo de realización el cuerpo principal (1) comprende adicionalmente unos medios de sujeción (11) conformados en el propio material elástico del cuerpo principal (1) y  
25 que en este caso concreto presentan una configuración a modo de aro conformando el objeto de adorno en su conjunto un anillo.

El receptáculo (10) comprende una superficie posterior (101) y una pared lateral (102) que delimita una boca frontal (103) para la introducción y extracción del  
30 producto comestible (2) en su interior.

Dicha boca frontal (103) comprende en su contorno interior un labio o tope (104)

para la retención del producto comestible (2) en el interior del receptáculo (10).

Como se puede observar en las figuras 5, 6 y 7 la introducción y extracción del producto comestible (2) en el interior del receptáculo (10) se realiza a través de la boca frontal (103) deformando elásticamente la pared lateral (102) del mencionado receptáculo (10).

Una vez introducido el producto comestible (2) en el interior del receptáculo (10) aquél queda retenido en su interior por la presión del propio material elástico conformante del cuerpo principal (1) y con la colaboración del labio o tope (104).

En esta posición de acoplamiento, representada en las figuras 2 y 6 el producto comestible es visible a través de la boca frontal (103) del receptáculo (10).

En la variante de realización mostrada en la figura 8 el receptáculo (10) y el correspondiente producto comestible (2) disponen en superficies enfrentadas de un rebaje (105) y de un apéndice (21) complementario para su acoplamiento en la posición de montaje.

Como se puede observar en las variantes de realización mostradas en las figuras 9, 10 y 11 los medios de sujeción (11) definidos en el propio cuerpo principal (1) del objeto de adorno pueden presentar diferentes formas en función del tipo de pieza a conformar.

Concretamente en las figuras 9 y 10 los medios de sujeción, referenciado genéricamente como (11) y definidos en el cuerpo principal (1) presentan en este caso una mayor longitud que en las realizaciones anteriores del anillo, conformando en este caso una pulsera.

En la variante de realización mostrada en la figura 11 los medios de sujeción, definidos en el propio material elástico del cuerpo principal (1) forman una especie de correa conformando el objeto de adorno en este caso un collar o gargantilla.

En la variante de realización mostrado en las figuras 12 y 13 el cuerpo principal (1) comprende un pasaje (12) para el montaje de un elemento de sujeción externo representado en este caso por una correa (3), conformando el objeto de adorno un colgante.

En la variante de realización mostrada en las figuras 14, 15 y 16 el cuerpo principal (1) comprende un alojamiento (13) abierto hacia la zona posterior y adecuado para el acoplamiento liberable de un dispositivo de sujeción externo (4) representado en este caso por un imperdible conformando el objeto de adorno un broche.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

20

## REIVINDICACIONES

1. Objeto de adorno, adecuado para conformar una pulsera, brazalete, gargantilla, collar, broche, anillo, colgante, pendientes, llavero o similar, o una  
5 prenda de vestir; **caracterizado** porque comprende: - un cuerpo principal (1) de un material elástico, no tóxico y apto para uso alimentario, en el que se encuentra definido al menos un receptáculo (10) con una boca frontal (103); y - al menos un  
10 producto comestible (2) de forma y dimensiones adecuadas para introducirse o extraerse de forma ajustada a través de la boca frontal (103) de un receptáculo (10) del cuerpo principal (1) y permanecer retenido en el interior de dicho receptáculo (10) por la presión del propio material elástico conformante del cuerpo principal (1).
2. Objeto de adorno, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque al  
15 menos un receptáculo (10) comprende una superficie posterior (101) y una pared lateral (102) que delimita la boca frontal (103).
3. Objeto de adorno, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** porque la boca frontal (103) comprende en su contorno interior al  
20 menos un labio o tope (102) adecuado para la retención del producto comestible (2) en el interior del receptáculo (10) en una posición visible a través de dicha boca frontal (103).
4. Objeto de adorno, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** porque al menos un receptáculo (10) y el correspondiente producto  
25 comestible (2) disponen en superficies enfrentadas de un apéndice (21) y un rebaje (105) complementarios de acoplamiento.
5. Objeto de adorno, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** porque el material elástico conformante del cuerpo principal (1) es  
30 una silicona apta para uso alimentario.

6. Objeto de adorno, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5; **caracterizado** porque el cuerpo principal (1) comprende unos medios de sujeción (11), tipo aro, correa o similar, definidos en propio material elástico de dicho cuerpo principal (1).

5

7. Objeto de adorno, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5; **caracterizado** porque el cuerpo principal (1) comprende al menos un pasaje (12) adecuado para el montaje de un elemento de sujeción externo (3) tipo cadena, correa, gancho, eslabón, anilla o similar.

10

8. Objeto de adorno, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5; **caracterizado** porque el cuerpo principal (1) comprende al menos un alojamiento (13) adecuado para el acoplamiento liberable de un dispositivo de sujeción externo (4), tal como un imperdible, una pinza o similar.

15

20

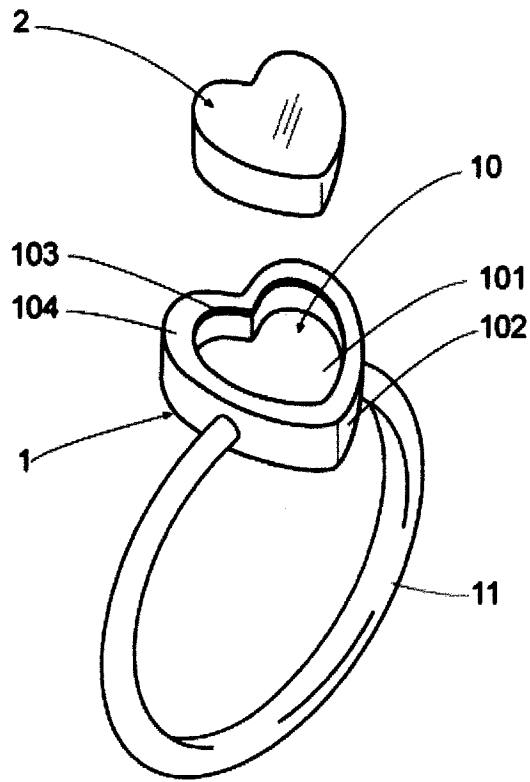


Fig. 1

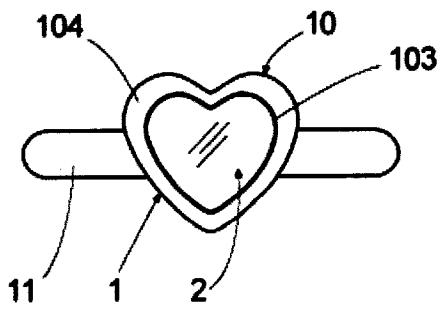


Fig. 2

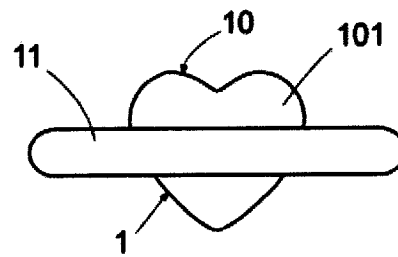


Fig. 3

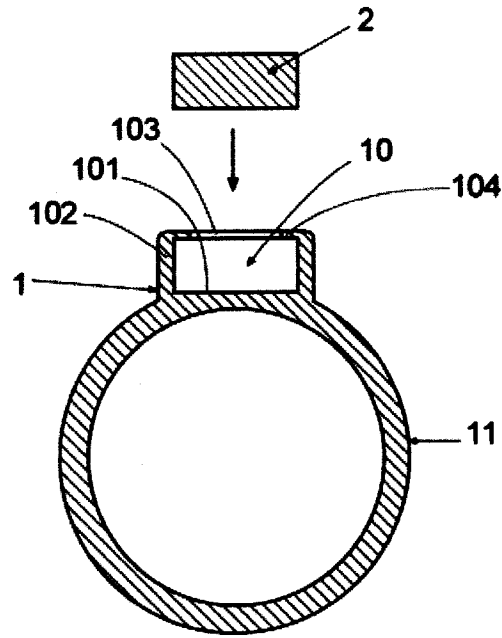


Fig. 4

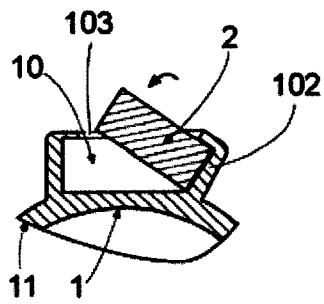


Fig. 5

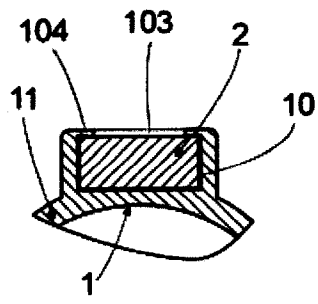


Fig. 6

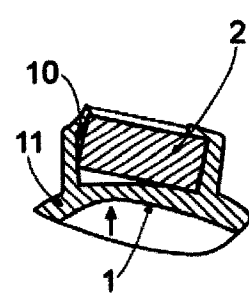


Fig. 7

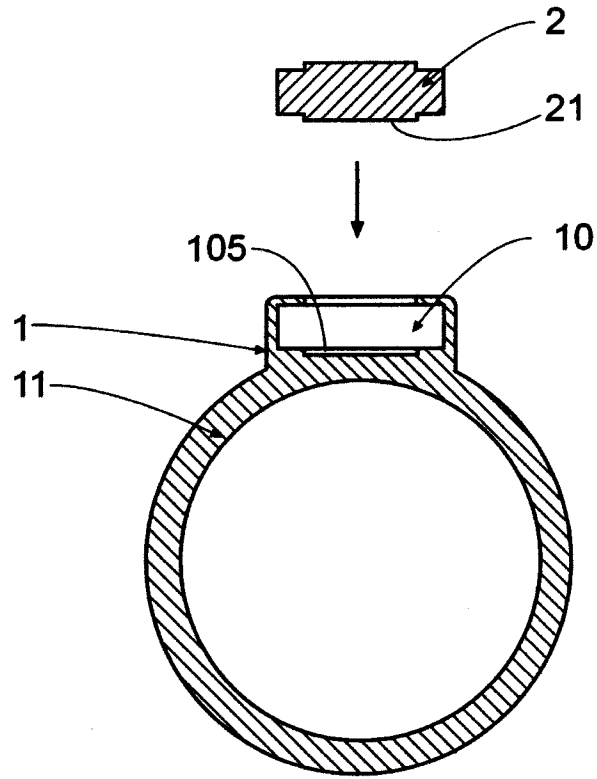


Fig. 8

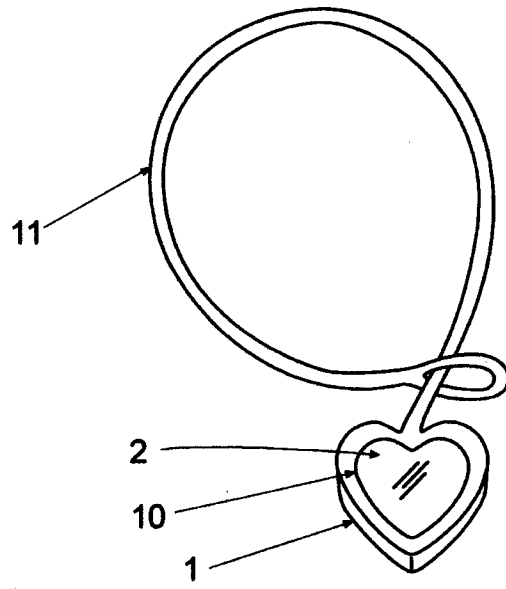


Fig. 9

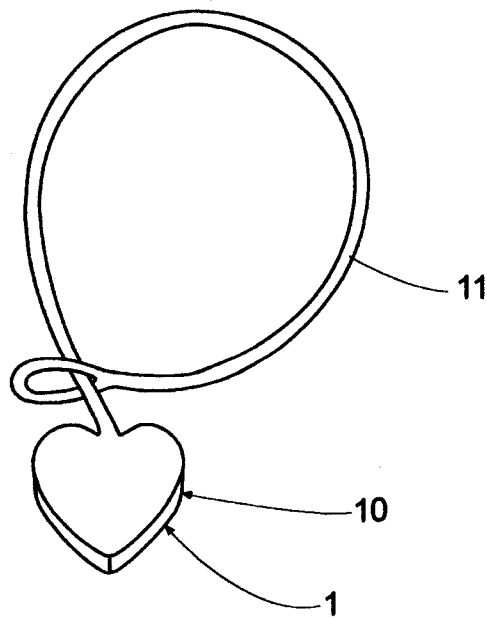


Fig. 10

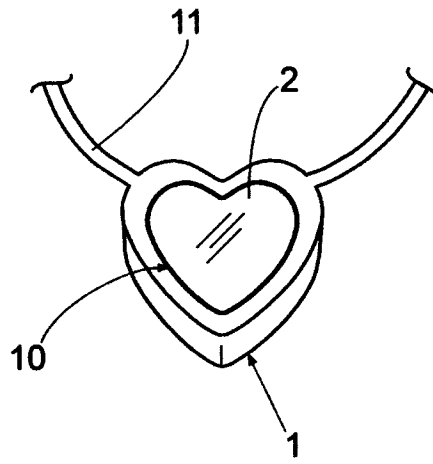


Fig. 11

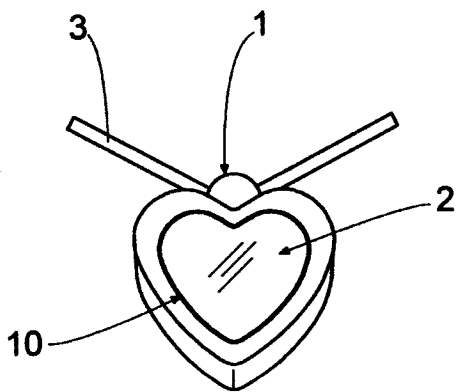


Fig. 12

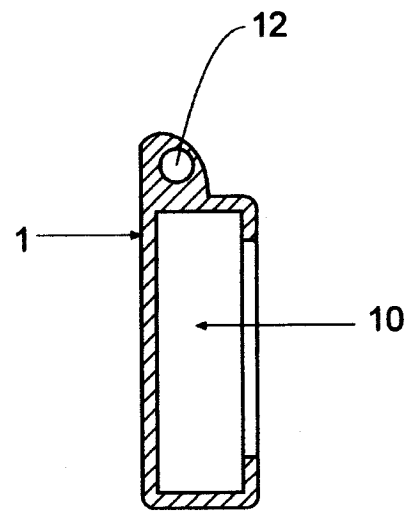


Fig. 13

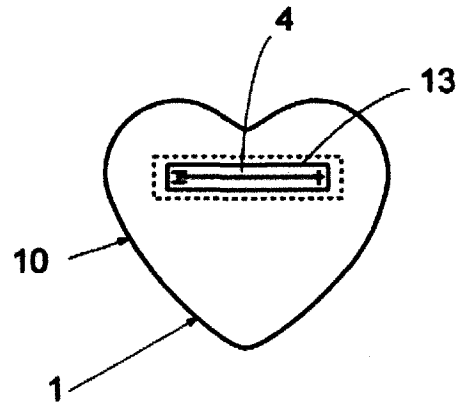


Fig. 14

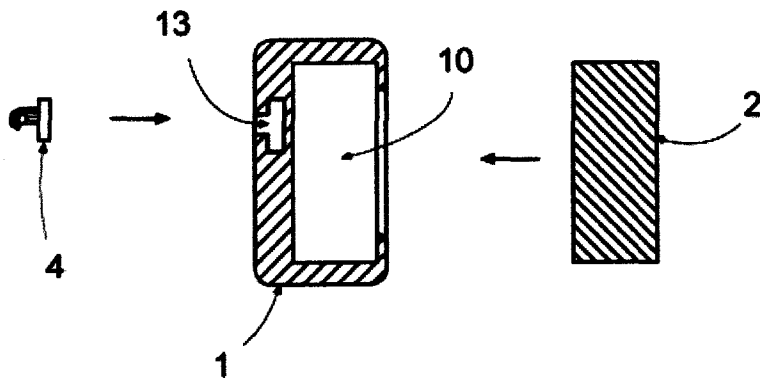


Fig. 15

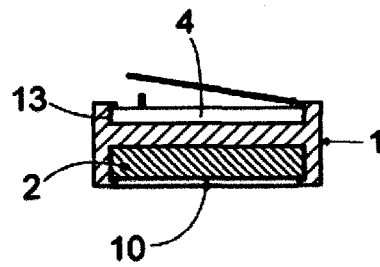


Fig. 16